

El SAS concertará con la privada más operaciones para reducir las esperas

Licitará en la provincia de Málaga la realización de intervenciones quirúrgicas complejas por un valor de 18,2 millones de euros

MÁLAGA. Reducir la lista de espera es una de las prioridades de la sanidad pública andaluza. El retraso que se registra hasta que se pasa por un quirófano es una de las quejas más frecuentes de los pacientes. Con la finalidad de agilizar las demoras, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó ayer al SAS la concertación sanitaria con la sanidad privada en las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva. En el caso malagueño, se licitará la contratación



ÁNGEL ESCALERA

✉ aescalera@diariosur.es

de intervenciones quirúrgicas complejas por un importe de 18,2 millones de euros. La provincia de Málaga se encuentra a la cola de Andalucía en cuanto al tiempo que esperan los pacientes para ser operados.

Según una nota difundida a la finalización del Consejo de Gobierno, los nuevos conciertos con la sanidad privada se harán con el fin de complementar la asistencia hospitalaria que ofrece el sistema público en las tres provincias mencionadas. La decisión se ha adoptado tras

haber quedado desiertos o parcialmente desiertos los procedimientos previos realizados, al no presentarse ofertas o no adaptarse las mismas a las exigencias requeridas.

Los servicios concertados se adaptarán a los estándares de calidad del SAS e incluirán medidas ambientales, planes de igualdad de género e iniciativas de promoción de empleabilidad de profesionales con discapacidad. La concertación se ofrecerá por licitación competitiva a través de un procedimiento negociado que se adjudicará por lotes provinciales. Estos conciertos, centrados en estancias hospitalarias e intervenciones quirúrgicas de mayor complejidad, vienen a completar los ya realizados durante 2015 en otros ámbitos.

La suscripción de conciertos es

una de las fórmulas que prevé la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud de Andalucía para hacer posible la colaboración entre la Administración autonómica y la iniciativa privada en la prestación de asistencia complementaria a la de los centros públicos para cubrir las necesidades de zonas específicas. Se realiza teniendo en cuenta las necesidades de atención en cada momento y según principios de complementariedad, coordinación y optimización de recursos. En Andalucía, donde la provisión de los servicios sanitarios es pública y universal, la actividad concertada supone en torno al 3 o 3,5 por ciento del total de asistencias que se realizan en el sistema, frente al casi 97 por ciento que se gestionan con recursos propios.